

## Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

20 de agosto de 2024

### I. Asistencia de 7 Diputadas y Diputados

*\*La Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco y el Diputado Carlos Fernández Altamirano justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

### II. Inicio de la Sesión a las 10:23 horas.

### III. Lectura del Orden del Día.

### IV. Toma de protesta a la Diputada suplente, Nora Gudelia Hinojosa García.

### V. Discusión y Aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

**Número 201, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente en fecha 12 de agosto de 2024.**

<b>Favor</b>	<b>Contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>Total</b>	<b>Resultado</b>
6	0	0	6	aprobada

**Número 202, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente en fecha 13 de agosto de 2024.**

<b>Favor</b>	<b>Contra</b>	<b>Abstención</b>	<b>Total</b>	<b>Resultado</b>
6	0	0	6	aprobada

### VI. Correspondencia.

### VII. Iniciativas.

1. De Decreto por la que se reforma la fracción LII y adiciona la fracción LII Bis, al artículo 49, recorriéndose la consecuente del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Dip. Juan Vital Román Martínez (GP-MORENA), se adhieren el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), GP-PAN, Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos y GP-MORENA

**Turno a:** Diputación Permanente

### VIII. Dictámenes.

*\*Solicitud para resolver en definitiva los dictámenes del 5 al 7 contenidos en el Orden del Día: Aprobada por 6 votos a favor y 1 abstención.*

## Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

20 de agosto de 2024

1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 33, asimismo se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción VII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural del artículo 35 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** *Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA)*  
**Votación del Dictamen:** *aprobado por unanimidad*
2. Con Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** *Dip. José Alberto Granados Fávila (GP-MORENA)*  
**Votación del Dictamen:** *aprobado por 6 votos a favor y 1 abstención*
3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** *Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*  
**Votación del Dictamen:** *aprobado por unanimidad*
4. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas la donación de un predio, en favor de la C. Prbro. José Luis Cerra Luna Apoderada Legal General de la Diócesis de Matamoros A.R. y Asociaciones Religiosas Derivadas, con destino para la construcción de una capilla denominada Santa Cecilia en el Municipio de Río Bravo.  
**Promovente:** *Ayuntamiento de Río Bravo*  
**Votación del Dictamen:** *aprobado por unanimidad*
5. Análisis, discusión y en su caso votación mediante la cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con pleno respeto, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que por de manera inmediata gire instrucciones y REVOQUE el otorgamiento de un contrato de Asociación Público Privada para la modernización de la carretera JUAN CAPITÁN - EL CHIHUE, denominada "RUMBO NUEVO que dio origen de la licitación LPI-APP-001-2023, otorgado el día 11 de diciembre del 2023 a la empresa adjudicada "Consortio conformado por promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V. y Grupo Concesionario de México, S.A de C.V.  
**Promovente:** *GP-PAN*  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por 4 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones*
6. Análisis, discusión y en su caso votación mediante la cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
**Promovente:** *GP-PAN*  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por 4 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones*
7. Análisis, discusión y en su caso votación mediante la cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que de ninguna manera se promulgue y ordene la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación emitido por el Senado de la República con lo relacionado al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de diferentes leyes, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.  
**Promovente:** *GP-PAN*

## Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

20 de agosto de 2024

**Proyecto resolutivo:** aprobado por 4 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones

### IX. Asuntos Generales.

### X. Clausura de la Sesión a las 11:09 horas.

*Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente del día 27 de agosto del 2024, a partir de las 10:00 horas.*